Popayán 2024-12-28 RADICADO: 20241400651943

Doctor.
Juan Carlos Muñoz Bravo.
Alcalde del Municipio de Popayán.
Carrera 6 No.4-21 CP 190003.

Asunto: Aceptación de supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800025587 del 2024, celebrado con LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACION CALDAS Proceso MP-SI-CDO-037-2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800025587 del 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACION CALDAS,** identificada con NIT. 8170028370, representada legalmente por el señor JUAN FAURICIO SANTACRUZ CAICEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 76.304.123 de POPAYÁN, actuando en calidad de presidente y representante legal de la Junta de Acción Comunal cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CALDAS PARA EL MEJORAMIENTO CASETA COMUNAL, MODULOS, CANCHA Y CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO", EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.**

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Supervisor.

Proyectó: Andrea Katherine Quijano– Contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas contratos.